



SELLO CUARTO, CUA
 RENTA MARAVEDIS, ANO
 DE MIL Y OCHOCIENTOS.

M. H. de Villa

Don Domingo Rubio vecino de esta Villa ante
 V. S. con el mayor respeto expone: Ha tenido
 noticia q. además de haver finado dos de los Pro-
 curadores del numero de esta Aud. cuyos emple-
 os estan vacantes, hay otros que en la actuali-
 dad renuncian el que obtienen; y pudiendo obse-
 quiar a V. S. con este simple servicio =

V. S. rendidami. ^{te} supp. ^{ca} se sirva haverle por nom-
 brado en el pres. cabildo por tal Pro. del nume-
 ro de V. S. en lo que recibira todo favor quedando
 por el obligado a servir a V. S. con el mayor es-
 mero en qu. sea util esta su att. vecino que
 reverente

B. L. M. de V. S.

Domingo Rubio ^{Harez}